



Al servicio
de las personas
y las naciones

Informe de Resultados del Taller:

Gestión para la Sostenibilidad del Plan de Acción del Archipiélago de Juan Fernández para la Prevención, Control y Erradicación de la Especies Exóticas Invasoras.

Proyecto GEF/MMA/PNUD.

“Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández”

**25 de Septiembre de 2017.
Hotel Crown Plaza, Av. Libertador Bdo. O'Higgins 136**

Consultor: Juan Anjari.



Al servicio
de las personas
y las naciones

Agradecimientos

El éxito del taller reflejado en los resultados y acuerdos obtenidos entre las partes, sin duda obedecen a la propositiva disposición de los invitados; quienes con su activa participación, desde su rol y visión, han identificado y consensuado una ruta de trabajo inicial a más largo plazo, en gobernanza e institucionalidad, que resguarde la sostenibilidad del Plan de Acción del Archipiélago de Juan Fernández para la Prevención, Control y Erradicación de la Especies Exóticas Invasoras.

En específico se deja de manifiesto el agradecimiento a la representación de la comunidad del Archipiélagos de Juan Fernández, al PNUD, a CONAF, SAG y SERNASPESCA tanto nacional y como de la Región de Valparaíso, a la Seremi Ministerial de Medio Ambiente de la Región de Valparaíso, a las ONGs Oikonos y Island Conservation, al Equipo de Proyecto GEF EEI y a cada uno de los participantes.





Al servicio
de las personas
y las naciones

INDICE.

1. Contexto.....	4
2. Objetivos.....	6
3. Metodología.....	6
4. Resultados.....	7
Mesa Local.....	9
Mesa Regional.....	10
5. Conclusiones.....	14
6. Recomendaciones.....	15
7. Anexos.....	16
Anexo 1. Propuesta metodológica del taller.....	16
Anexo 2. Programa del taller.....	18
Anexo 3. Registro de asistencia.....	20
Anexo 4. Grupos de trabajos local, regional y nacional.....	21
Anexo 5. Presentaciones.	22
Anexo 6. Registro fotográfico.....	30



Al servicio
de las personas
y las naciones

1. Contexto.

La Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB) y su Plan de Acción Nacional 2004-2015, identifican a las especies exóticas invasoras (EEI) como una grave amenaza a la biodiversidad y a los ecosistemas, debido a su endemismo y relevancia para la biodiversidad global. El Gobierno ha hecho considerables inversiones en la línea de base para enfrentar el impacto de las EEI como amenaza y negativo impacto en lo social, económico, ambiental, a los ecosistemas y sus beneficios y a la propia biodiversidad. Se considera también un robusto sistema de inspección y cuarentena a nivel de frontera internacional destinado a proteger sectores económicos como el sector agrícola, forestal, ganadero y acuícola, pero no a nivel interno y entre continente e islas.

En el marco de políticas, el MMA por mandato desde el 2010, ha incluido el diseño e implementación de políticas nacionales, planes y programas sobre temáticas medioambientales, incluyendo la protección y conservación de la diversidad biológica. En materia legal gestionó la presentación de la Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas que viene a fortalecer y ampliar las acciones de manejo de EEI por parte del MMA, Proyecto de Ley aún en proceso para su aprobación. Suma la necesidad de fortalecer otros cuerpos legales, regulatorios y de capacidades operativas instituciones para hacer frente a la amenaza de las EEI.

Desde el 2007 el MMA ha tomado un rol central en la coordinación de las actividades del Comité Operativo para el Control de Especies Exóticas Invasoras (COCEI)¹. El año 2013, mediante la Resolución Exenta N° 684 se formalizó el COCEI, órgano conformado el 2005, compuesto por 13 instituciones públicas. Durante el año 2014 el Comité elaboró la Estrategia Nacional Integrada para la Prevención, el Control y/o Erradicación de las Especies Exóticas Invasoras y posteriormente su Plan de Acción, instrumentos para la gestión de las EEI logrados con el apoyo y contribución del presente Proyecto Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la Gobernabilidad de las Especies Exóticas Invasoras: Proyecto Piloto en el Archipiélago de Juan Fernández, MMA /GEF-PNUD.

En materia de control y erradicación de las EEI, Chile ha implementado un mínimo de programas para enfrentar las EEI; sólo a través del SAG con el programa de control y erradicación del Castor en la Región de Magallanes y del visón en la Región de Los Ríos y un programa de prevención y control de un alga invasiva que genera daños a la acuicultura y el turismo.

¹ Comité intersectorial coordinado por el Ministerio del Medio Ambiente e integrado por 13 servicios públicos: Carabineros de Chile; Corporación Nacional Forestal; Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante; Ministerio del Medio Ambiente; Ministerio de Relaciones Exteriores: Unidad encargada de asuntos antárticos y unidad encargada de asuntos de medio ambiente y asuntos marítimos; Museo Nacional de Historia Natural; Oficina de Estudios y Políticas Agrarias; Policía de Investigaciones de Chile; Servicio Agrícola y Ganadero; Servicio Nacional de Aduanas; Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura; Subsecretaría de Fuerzas Armadas; Subsecretaría de Pesca y Acuicultura



Al servicio
de las personas
y las naciones

En el Archipiélago de Juan Fernández, tanto el SAG como la CONAF mantienen oficinas, con presupuestos anuales para personal y equipamiento, limitado para llevar a cabo campañas de erradicación a pequeña escala y para otras actividades relacionadas con especies exóticas. En el caso de la CONAF, administra el Parque Nacional del Archipiélago de Juan Fernández y asigna sus recursos para una variedad de programas².

En el caso de la Municipalidad de Juan Fernández realiza acciones en necesidades ambientales como el tema de residuos y a menor escala en una campaña comunitaria de tenencia responsable de mascotas, así como promover la participación comunitaria en el Plan Nacional de Conservación del Picaflor de Juan Fernández. En el escenario de línea de base, los proyectos de campo para el control y erradicación de EEI continúan, atendiendo especies específicas, sin priorización de actividades ni uso de enfoques integrados, o financiamiento consistente y sustancial. Se reconoce, el trabajo desarrollado por las ONGs Island Conservation y Oikonos en estudios y manejo sobre EEI en islas chilenas, particularmente en el AJF. También destaca la interiorización e interés de la comunidad del AJF respecto de la temática ambiental, la biodiversidad y el impacto de las EEI en el Territorio.

Ante el impacto de las EEI, el Gobierno identificó que la solución a largo plazo, era fortalecer los marcos nacionales y las capacidades institucionales para el control de la introducción y propagación de EEI, protegiendo la mundialmente significativa biodiversidad de Chile, particularmente de ecosistemas vulnerables. Esto demandaba generar y expandir las líneas base para el control de EEI, desarrollar un programa de manejo de EEI, acompañado de un plan de acción y un sistema de gobernanza para su implementación, instrumentos que fueron desarrollados en un ambiente rico en biodiversidad y altamente amenazado por EEI, como lo es el Archipiélago de Juan Fernández.

Bajo este enfoque subnacional, se puso en práctica un sistema piloto de medidas de vigilancia y control en el Archipiélago de Juan Fernández. El proyecto, en un trabajo coordinado y participativo entre la institucionalidad pública, la Ilustre Municipalidad del Archipiélago de Juan Fernández, ONGs, la propia Comunidad y algunas Organizaciones de Base Comunitario, realizó múltiples acciones que dan respuesta a los lineamientos estratégicos de la Estrategia Nacional de Especies Exóticas Invasoras (ENEEI-2014) y cuyos productos y resultados conforman el Plan de Acción del Archipiélago de Juan Fernández para la Prevención, Control y Erradicación de Especies Exóticas Invasoras (PdA-EEI AJF). Este instrumento de gestión fue desarrollado con enfoque de adaptación continua de acuerdo al contexto y particularidades ecosistémicas del territorio.

² Se incluyen el “Plan Nacional para la Conservación de Flora Endémica en Estado Crítico de Conservación del Archipiélago de Juan Fernández”; el “Plan Nacional de Conservación del Picaflor de Juan Fernández”, el “Plan Nacional de Conservación de la Fárdela Blanca”, el “Plan de Conservación para el Lobo Marino de Juan Fernández”; varios proyectos de educación ambiental, junto a un vivero de flora nativa.



Al servicio
de las personas
y las naciones

2. Objetivos.

El proyecto se encuentra en fase de salida, por lo que consideró desarrollar el presente taller con el propósito de identificar y acordar posibles acciones que contribuyan a fortalecer la gestión para la sostenibilidad del Plan de Acción del Archipiélago de Juan Fernández, aplicando un enfoque de coordinación participativa y colaborativa entre la institucionalidad pública, la Ilustre Municipalidad del Archipiélago de Juan Fernández, ONGs con actividad local y fundamentalmente la comunidad y su representación.

3. Metodología.

El taller aplicó un **enfoque participativo multi actor, sector y nivel, con una estrategia basada en el logro de resultados**; donde los participantes en un trabajo guiado buscaron dar respuesta a **¿Cómo resguardar la sostenibilidad del PdA EEI AJF?** en un quehacer coordinado, colaborativo, participativo comunitario e institucional.

La metodología contempló la participación de los socios estratégicos³ involucrados en el desarrollo y validación del PdA EEI AJF para que en un trabajo grupal de análisis, identificaran las acciones, instrumentos, responsables y se tomaran los acuerdos que permitan dar sostenibilidad a las iniciativas contempladas en el PdA EEI AJF, definiendo una hoja de ruta para su sostenibilidad.

Se consideró como parte de la metodología, que los participantes unos días antes del taller junto con la ratificación de la invitación, recibieran un documento que resumiera el objetivo de la actividad y el programa (ANEXO 1), explicitando qué se espera de ellos en su rol y función, para una **participación propositiva**. Aquellos participantes invitados a presentar, se fortaleció el alcance de su intervención, brindando el apoyo necesario por parte del equipo de Gestión del Proyecto.

El taller consideró la asistencia de un facilitador, interiorizado en el Proyecto y en el Piloto, para guiar y moderar la dinámica y avance hacia resultado; acción apoyada por profesionales del equipo de gestión del proyecto para guiar, brindar apoyo técnico a cada una de las mesas de trabajo y resolver consultas, apoyando el desarrollo de la dinámica grupal en el reconocimiento, identificación, diálogo y toma de acuerdo, dando respuesta a preguntas dirigidas.

³ Socios estratégicos en el desarrollo y validación del PdA EEI AJF: Ministerio de Medio Ambiente, Seremi de Medio Ambiente de la Región de Valparaíso, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la Corporación Nacional Forestal (CONAF), Ilustre Municipalidad del AJF, representantes de la comunidad que participaron en el Piloto y las ONGs Island Conservation y Oikonos,



Al servicio
de las personas
y las naciones

El diseño del taller consideró dos partes. La primera parte consideró exposiciones al auditorio, aportando información relevante respecto del proyecto, de visión, alcance y relevancia del Plan de Acción, focalizado en acciones realizadas para su sostenibilidad. Se buscó que la audiencia reconociera al Plan como un instrumento integral para la prevención control y erradicación de las EEI que demanda sostenibilidad para lograr el impacto esperado.

La segunda parte del taller, los participantes en un trabajo grupal reconocieron, identificaron, dialogaron y tomaron acuerdos dando respuesta a preguntas predefinidas, las que fueron:

1. ¿Qué acciones o acuerdos son necesarias realizar para la sostenibilidad?
2. ¿A través de qué acciones visualiza la participación de la comunidad local?
3. ¿Qué instrumentos permitirían resguardar la sostenibilidad?
4. ¿Qué actor-es identificamos, mandatados a resguardar la sostenibilidad?
5. ¿Qué rol y función desempeñaría la comunidad local en la sostenibilidad?

Como resultado de la segunda parte, los participantes identificaron y validaron acciones, instrumentos y posibles acuerdos para la sostenibilidad del Plan, plasmado en una hoja de ruta para la sostenibilidad.

Para el trabajo grupal los asistentes recibieron una inducción completa respecto del taller, metodología (previamente explicada) y alcance respecto de la definición de sostenibilidad, identificación de riesgos para su manejo y resguardo de la sostenibilidad y posibles acciones a modo de ejemplo para lograr la sostenibilidad (ANEXO 2). Esta información quedo a disposición en formato impreso en cada mesa de trabajo.

4. Resultados.

El taller se desarrolló de acuerdo a lo planificado y contó con una amplia participación de 27 invitados, a través de las siguientes instituciones:

- 1.- Ministerio de Medio Ambiente: Jefatura de la División de Recursos Naturales y de Biodiversidad, Jefatura del Departamento de Conservación de Especies y profesional RRNN Seremi de Medio Ambiente de la Región de Valparaíso;
- 2.- PNUD;
- 3.- Punto Focal Operativo de Proyectos GEF Chile;
- 4.- Servicio Agrícola y Ganadero (SAG);
- 5.- Corporación Nacional Forestal (CONAF)
- 6.- Sernapesca, en su representación nacional y de la Región de Valparaíso;
- 7.- ONGs Island Conservation (local y nacional);
- 8.- Oikonos (local y nacional);
- 9.- Consultora del Programa de Acuerdo Producción Limpia;

En representación de Juan Fernández:



Al servicio
de las personas
y las naciones

- 10.- Concejal Municipal, Sr. Julio Chamorro
- 11.- Presidente de la Asociación Gremial de Turismo Robinson Crusoe,
- 12.- Representante de la ONG Juan Fernández Desventuradas,
- 13.- Representante de los pescadores Masafuerinos/Selkirk,
- 14.- Representante del Grupo de Mujeres de Juan Fernández y consultora del Programa de Educación Ambiental;
- 15.- Equipo gestión Proyecto GEF-EEI.

En resumen, la asistencia comprendió a representantes locales (5); representantes de institucionales regionales (6 profesionales) y de Juan Fernández (1, ex encargado de CONAF); representantes de instituciones de gobierno de nivel central (5); profesionales de la UGP (3); PNUD y GEF (2); ONGs (4, dos en representación nacional y dos locales) y una consultora nacional (1) (ANEXO 3).

La asistencia permitió tener una activa y amplia representación de participación multi actor, sector y nivel, todos vinculados al desarrollo del PdA EEI AJF.

El taller se abrió con las palabras de bienvenida que estuvieron a cargo del Coordinador Nacional del Proyecto GEF-EEI, seguido del mensaje institucional por parte del MMA relevando la importancia de la gobernanza participativa de múltiples actores para la prevención, control y erradicación de las EEI y el llamando a resguardar la continuidad de los resultados, en un trabajo colaborativo. Por su parte el PNUD, se suma a las palabras del MMA, relevando la importancia de fortalecer las capacidades del País para hacer frente a las amenazas sobre la biodiversidad y EEI, la contribución de los resultados, la necesidad de seguir trabajando para minimizar el impacto económico, social, en la biodiversidad y ambiental que hacen las EEI (ANEXO 5 y 6).

Las presentaciones temáticas⁴ (Anexo 5 y 6), se focalizaron en la relevancia del proyecto hacia la contribución local, a otras islas, hacia el territorio continental nacional y global. El mensaje del representante de la comunidad aportó visión con enfoque territorial, sociocultural, realzando la necesidad de la gestión adaptativa para el resguardo ambiental y de la biodiversidad del territorio, con un marcado compromiso participativo de la comunidad. Complementariamente, la presentación de la Secretaría Ministerial de la Región de Valparaíso se enfocó en la relevancia del Plan de Acción, su propuesta, las acciones realizadas a la fecha, su gobernanza para la sostenibilidad y en los temas pendientes y desafíos actuales y futuros. De esta forma se evidenció el compromiso institucional centrado en avanzar al establecimiento operativo del COPAN⁵ como el órgano intersectorial para dar sustento al PdA EEI AJF, en una gobernanza compartida con la comunidad local mediante un Subcomité de este Comité.

⁴ Presentaciones temáticas: 1. Ma Francisca Contreras, Encargada de Recursos Naturales, SEREMIA Ministerial de Medio Ambiente de la Región de Valparaíso. 2. Julio Chamorro, Concejal I. Municipalidad de Juan Fernández y 3. Charif Tala, Jefe Departamento Conservación de especies, División de Recursos Naturales y Biodiversidad del MMA.

⁵ COPAN-AJF es la nueva sigla propuesta para referirse al Comité Operativo Para el Plan de Acción del Archipiélago de Juan Fernández (COPNAJF) por parte de la Seremi de Medio Ambiente de la Región de Valparaíso.



Al servicio
de las personas
y las naciones

Finalmente, señaló los próximos pasos para avanzar rápidamente en el establecimiento de la estructura de gobernanza para la sostenibilidad del plan de acción.

La presentación del nivel central (Anexo 5 y 6), manifestó el compromiso del MMA para avanzar en un marco de institucionalidad que de sostenibilidad a las iniciativas para la gestión de las EEI frente a las debilidades existentes. Se destacó la presente oportunidad como un trabajo integral para Juan Fernández basado en una gobernanza de múltiples actores para dar sostenibilidad al PdA EEI AJF. Así también, relevó que esta herramienta puede ser complementada con otros instrumentos de gestión del MMA en materia de educación y certificación ambiental.

4.1. Resultados del trabajo Grupal (Mesas de trabajo).

La amplia asistencia favoreció la conformación de 3 grupos de trabajo y el registro de la visión y contribución de los directos interesados. Las mesas de trabajo fueron:

- a) Mesa Local constituida por representantes de organizaciones de base comunitaria (8 personas);
- b) Mesa Regional constituida por representantes de las instituciones públicas más ONGs (9 integrantes) y
- c) Mesa Nacional también por representantes de las instituciones de gobierno, el PNUD, ONGs participantes, el Punto Focal del GEF Chile y la consultora para el Acuerdo de Producción Limpia (9 integrantes) (ANEXO 4).

A continuación se presenta el resultado de los 3 grupos de trabajo, actividad focalizada en buscar las acciones necesarias para resguardar la gobernanza y sostenibilidad del PdA EEI AJF.

4.1.1. Resultado de la Mesa Local (Anexo 6).

Riesgo	Acciones	Instrumentos	Actores/Roles
1. El Gobierno Local Insular (Ilustre Municipalidad del Archipiélago de Juan Fernández), no tiene dentro de sus prioridades la temática medio ambiental y de sostenibilidad.	1.1. Respaldo jurídico a concejales para asesorar a la Municipalidad en temas medioambientales.	1. Convenios (compromiso y motivación entre servicios, municipio y comunidad). Creación de canales de comunicación validados.	Alcalde Concejales Organizaciones sociales y deportivas. Organizaciones gremiales y sindicales. ONGs. Servicios Públicos. Academia /Universidades
	1.2. Vínculo –relación entre las organizaciones sociales / locales y servicios con COPAN ⁶		
	1.3. Creación de un símil local del COPAN, para articulación con el COPAN Regional.		
	1.4. Trabajar para la concienciación de la institución: Municipalidad (Unidades		

⁶ COPAN-AJF es la propuesta de cambio de nombre para el COPANAJF (Comité Operativo para el Plan de Acción del Archipiélago de Juan Fernández), con el propósito de facilitar su apropiación por los interesados, propuesto por la Secretaría Ministerial de Medio Ambiente de la Región de Valparaíso.



Al servicio
de las personas
y las naciones

	y Dirección) y Concejo Municipal		
	1.5. Vinculación interinstitucional para trabajar en un propósito ambiental común.		
2. Falta de gestión para el financiamiento	2.1. Fortalecimiento y creación de capacidades técnicas en las organizaciones locales y gremiales.	2. Programas y proyectos para presentar a fondos concursales.	

El trabajo de la mesa local da cuenta de la necesidad de consolidar una visión común de las temáticas ambientales a nivel local que además favorezca la activa participación de la Ilustre Municipalidad del Archipiélago de Juan Fernández reflejada en la generación de acciones para fortalecer la gobernanza y sostenibilidad del Plan. A pesar de ello, la representación comunitaria local manifestó un fuerte compromiso con el ambiente y el resguardo de los ecosistemas terrestres y marinos, con acciones y propuestas concretas para fortalecer la participación e inclusión de las Organizaciones de Base Comunitaria (OBC). Es decir, desarrollar iniciativas para la gobernanza y sostenibilidad del PdA EEI AJF, junto con la institucionalidad sectorial local y regional, el municipio y ONGs, a través de un comité local, bajo el marco de un convenio con un propósito ambiental común.

La conversación plenaria favoreció la identificación de desafíos a corto plazo, frente a los factores limitantes, para avanzar de modo seguro y temprano. Los objetivos más relevantes en este sentido fueron:

- Analizar los factores locales que impiden en la generación de una estrategia de fomento y fortalecimiento de la participación local.
- Conformar el Consejo de la Sociedad Civil Municipal (COSOC)⁷, desde la gestión de las OBCs locales (mujeres, turismo, pescadores, deportivas), ONGs, otras
- Definir una estrategia para la definición de una visión local común e integral respecto del medio ambiente.

A partir de lo anterior, representantes de la Asociación Gremial de Turismo, Organizaciones de Pescadores y la Secretaria de la ONG Juan Fernández Desventuradas, manifestaron su interés en llevar a cabo las acciones necesarias para lograr los objetivos señalados, en un plazo que considera fin del año 2017. .

4.1.2. Resultado de la Mesa Regional (Anexo 6).

Riesgo	Acciones	Instrumentos	Actores/Roles
Lineamientos Plan de Acción 1. Fortalecer marcos		COPAN/	COPAN/subcomité.

⁷ Los Consejos de la Sociedad Civil (COSOC) son un mecanismo de participación ciudadana de Chile. Instaurados en 2011, Ley 20.500 (Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública) tienen como objetivo la representación de organizaciones de la sociedad civil en distintos organismos de la Administración del Estado, incluidos los Municipios.



Al servicio
de las personas
y las naciones

<p>normativos e institucionales</p> <p>Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Financiero • Político: cambio de Gobierno nacional y local. • Social-civil • Institucional/SBAP • Normativo/SBAP 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Coordinación Glosa Insular. ○ Presupuesto FNDR Normal ○ Presupuesto institucional ○ Fondos internacionales (GEF). ○ Crear COSOC ○ Proceso de inducción a nuevas autoridades. ○ Firmar Resolución/ Oct/2017 ○ Taller COPAN junio / formación subcomité que incluya actores claves del AJF. ○ Reuniones internas del AJF ○ Elaborar protocolos de acción (marinos). ○ Ajustar normativa más allá de lo fitosanitario. 	<p>PdA EEI AJF</p>	<p>(Instituciones públicas Organizaciones de Base Comunitario ONGs Ilustre Municipalidad AJF)</p>
<p>2. Fortalecer capacidad de gestión público privada.</p> <p>Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Egos institucionales • Personal insuficiente • Deficiente liderazgo y punto focal det. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Apoyar a Servicios Públicos desde lo local. Cursos, taller, jornadas, etc.; e-learning SAG/MMA 		
<p>3. Elaborar planes de control, contención y/o erradicación.</p> <p>Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socio cultural: Comunidad local, nacional (animalistas). 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Intercambio de experiencias. ○ Aumentar o buscar financiamiento (Conaf, trabajo asociado con ONGs). ○ Fondos internacionales. 		
<p>4. Fortalecer los sistemas de alerta temprana.</p> <p>Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de formalización institucional. • Falta infraestructura. • Pérdida de interés por la comunidad. • Falta de monitoreo y sistemas de información. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Modificaciones legales asociadas al territorio especial. ○ Elaborar instrumentos de gestión. ○ Fortalecer cohesión institucional. 		
<p>5. Definir líneas de investigación y fortalecer las capacidades de investigación.</p>			



Al servicio
de las personas
y las naciones

<p>Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Focalización de investigación de prioridad para AJF. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Taller de formación para la investigación (Crunch / CONICYT). ○ Definir prioridades para líneas de investigación. ○ Elaborar un SINIA – AJF. 		
<p>6. Crear conciencia en la ciudadanía y compromisos públicos.</p> <p>Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arraigo cultural frente a la conservación (manejo / erradicación / control de EEI) • Educación formal y no formal, planes programas propios. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Estrategia de comunicación. ○ Campaña de protección al patrimonio natural- ○ Programa de difusión (radio, etc.). ○ Elaborar publicaciones. 		

La Mesa Regional, compuesta fundamentalmente por la institucionalidad responsable y vinculada a la gestión de las EEI, incluyendo la participación de ONGs, identificó para cada lineamiento estratégico del PdA EEI-AJF, los riesgos y las acciones a corto, mediano y largo plazo. Para resguardar la gobernanza y sostenibilidad resulta prioritario fortalecer los marcos normativos e institucionales atendiendo aquellos riesgos políticos y sociales que puedan afectar el avance del Plan de Acción de acuerdo a los objetivos presentes en este.

Para ello, se propone:

- Lograr a corto plazo, la firma de la Resolución que conforma el COPAN (fecha propuesta oct/2017).
- Contribuir en fortalecer la participación y liderazgo local a través del trabajo público comunitario en el AJF.
- Formar el subcomité inclusivo, constituido por instituciones públicas y actores claves del AJF, que favorezca la participación multi actor, gobernanza y sostenibilidad del Plan de Acción. Se identificaron: Instituciones públicas, Organizaciones de Base Comunitario, ONGs e Ilustre Municipalidad AJF.
- Elaborar un plan de acción a corto plazo que favorezca la transferencia e inducción del Plan a las nuevas autoridades.

Posterior a la presentación de la Mesa Regional, a partir de un intercambio de ideas y posturas frente a los puntos tratados en esta, se favoreció el diálogo y acuerdo con la Mesa Local permitiendo la definición de una **estrategia de gobernanza vinculante**, entre la Seremi de Medio Ambiente y la representación de la Comunidad de Juan Fernández. Esta estrategia considera los siguientes elementos relevantes:



Al servicio
de las personas
y las naciones

- El COSOC será gestado desde lo local de modo de favorecer la participación de las OBCs a nivel municipal durante último cuatrimestre de 2017.
- La Seremi gestionará la conformación del COPAN y conformación del Subcomité articulándose con la representación multiactor de Juan Fernández en el mismo período.

4.1.3. Resultado del trabajo de la Mesa Nacional (Anexo 6).

Riesgo	Acciones	Instrumentos	Actores/Roles
1. Gobernanza: desarticulada, falta de comunicación e ineficiencia	1.1. Gobernanza vinculante <ul style="list-style-type: none"> • Definición de estructura clara. • Definición de responsabilidades • Identificación del responsable del Plan de Acción 	Estrategia Nacional de EEI, Programa Nacional de EEI, Plan de Acción Nacional de EEI, Plan de Acción de EEI de AJF.	MMA Seremi MMA V Región COCEI COPAN/Sub comité.
2. Institucionalidad: Voluntad política, brechas legales actuales, actores que no participan actualmente	1.2. Institucionalidad legal <ul style="list-style-type: none"> • Dotar de facultades expresas a instituciones actuales y futuras, incluido el Municipio AJF. • Concretar el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas. 		
3. Compromiso Político. Falta de compromiso a alto nivel, priorización.	1.3. Compromiso político a alto nivel. Visibilizar impactos y beneficios de control (valoración económica, social y ambiental). Trabajar en resoluciones y mecanismos intersectoriales y actoral (en ausencia de institucionalidad legal). Internalizar los compromisos internacionales (AICHI, Cambio Climático y ODS).		
4. Financiamiento No contar con financiamiento específico y constante.	4.1. Financiamiento Permanente. <ul style="list-style-type: none"> • Glosa DIPRES permanente. • Mecanismo Regional / Internacional de financiamiento. • Visibilizar impacto y beneficios del control. • Involucra • miento del sector privado. 		
5. Visibilización. Impacto invisible para a sociedad, baja motivación de la comunidad y de la política.	5.1. Visibilización <ul style="list-style-type: none"> • Visibilizar impacto y beneficios del control (a múltiples actores – comunidad). • Seguimiento y control constante (Comunicación de resultados y avances). • Desarrollar manejo adaptativo. • Desarrollar sistemas de alerta temprana y respuesta rápida. • Crear canales de comunicación eficientes. 		
6. Implementación del PdA EEI AJF. Recursos limitantes, hay	6.1. Gestión y ejecución del PdA EEI AJF. <ul style="list-style-type: none"> • Priorización clara de las acciones. • Definición de responsables de las diferentes 		



Al servicio
de las personas
y las naciones

<p>que definir qué hacer para obtener los mejores resultados.</p>	<p>acciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de la comunidad y del sector privado. • Seguimiento, control y monitoreo constante. • Fortalecimiento de barreras nacionales 		

El resultado de la Mesa Nacional, en general identifica principalmente riesgos asociados a la sostenibilidad de la gestión de las EEI, en materias de gobernanza, institucionalidad, compromiso político, financiamiento y visibilización de la problemática. En particular, respecto del Plan, los riesgos señalados se circunscriben a factores que inciden en el diseño e implementación de procesos de gestión que sean eficaces y eficientes. Por ejemplo: participación articulada y coordinada público, privada y comunitaria en pos de un objetivo común relacionado con la protección del patrimonio natural del archipiélago, priorización de acciones, gestión para financiamiento de acciones (levantar recursos), definición de responsabilidades y diseño y mantenimiento de un sistema de monitoreo y evaluación permanente, considerando aspectos de manejo adaptativo.

Posteriormente, el desarrollo del plenario deja ver causales limitantes para la gobernanza de las EEI que requieren ser consideradas en la planificación, como ejemplo: aspectos relacionados con las competencias dadas por normativa a los servicio y comunicación intra e inter institucional, así como el carácter restringido del COCEI que conforma un órgano fundamentalmente asesor en la gestión de las EEI.

5. Conclusiones.

- La activa participación multi actor, sector y nivel, y dada la distribución de los participantes en mesas local, regional y nacional con el posterior diálogo en las plenarias, favoreció la pertinencia en la identificación de debilidades y riesgos para la sostenibilidad del PdA EEI AJF, así como también favoreció la identificación de soluciones como propuestas de acción, los instrumentos de gestión y los responsables de su ejecución.
- La participación de las Jefaturas de la División de Recursos Naturales y Biodiversidad y de la Jefatura del Departamento Conservación de especies, ambas del MMA; la Encargada de Recursos Naturales de la Seremi del MMA Región de Valparaíso; CONAF, SAG y SERNASPESCA tanto regional como nacional, favorecieron la validación de la estructura de gobernanza definida para la sostenibilidad del PdA EEI AJF.
- De acuerdo a lo indicado en el Art. 70 letra x) a través de la Secretaría Ministerial de Medio Ambiente de la Región de Valparaíso, el MMA será el organismo institucional mandatado a liderar y promover la gobernanza del PdA EEI AJF, mediante la creación del Comité Operativo (COPAN) permitiendo y facilitando el logro de acuerdos, y la la gestión local a través de la



Al servicio
de las personas
y las naciones

comunicación interinstitucional. Además, será posible monitorear y evaluar el avance en el Plan de Acción mediante una gestión basada en resultados.

- La participación activa y comprometida de la representación de la comunidad de Juan Fernández se destaca como una fortaleza a la gobernanza y sostenibilidad del PdA EEI a nivel local
- En la Mesa local, el desafío se centró en realizar acciones a corto plazo para apoyar el fortalecimiento de la gobernanza local para la sustentabilidad del PdA EEI AJF, mediante una organización de articulación local de iniciativas. A partir de ello, se identificaron alternativas, concluyendo que la organización de la comunidad mediante el crecición del COSOC sería el mejor instrumento para responder a esa necesidad.
- La participación de la institucional pública regional y local junto con la comunidad local a través de las Organizaciones de Base Comunitario, la Ilustre Municipalidad de Juan Fernández, las ONGs con presencia local, privados vinculados, se identifican como socios estratégicos para la gobernanza y sostenibilidad del PdA EEI AJF.
- Los instrumentos de participación claves para la Gobernanza y sostenibilidad del PdA EEI AJF son el COPAN, el COSOC y las OBCs. A través de ellos, junto con el fortalecimiento de la comunicación y participación de la institucional pública local puede ser una medida que favorezca la incorporación de la Ilustre Municipalidad de Juan Fernández en la gobernanza y sostenibilidad del PdA EEI AJF. El diálogo en plenaria contribuyó a la toma de acuerdos que resultó en una Hoja de Ruta de corto plazo para la gobernanza y sostenibilidad del PdA EEI AJF, cuyas fundamentales acciones son:
 - 1. Formalización del COPAN-AJF mediante Resolución del Ministerio de Medio Ambiente;
 - 2. Creación del COSOC de acuerdo a lo señalado en la Ley N° 20.500 y Ley N° 18.695;
 - 3. Constitución del subcomité COPAN-COSOC;
 - 4. Articulación entre COPAN y COCEI.
- La responsabilidad de la ejecución de las acciones de la Hoja de Ruta, en el período comprendido octubre a diciembre de 2017, recae en gestión paralela en la Secretaría Ministerial de Medio Ambiente de Valparaíso y en la representación de las OBC asistentes.
- La serie de acciones resultantes del trabajo de las mesas pueden ser consideradas insumo a la estrategia de gestión de la gobernanza de las EEI tanto del COPAN, COSOC, como del COCEI.

6. Recomendaciones.

- Se sugiere fortalecer el trabajo conjunto entre el COPAN y el COCEI, definiendo un plan de acción en base a resultados.
- Establecido el COPAN, el Subcomité y el COSOC, se sugiere que en paralelo el COPAN junto con el Subcomité elabore la estrategia con plan de acción que favorezca la continuidad de la implementación del PdA EEI AJF. Así también, se consideren los riesgos y acciones resultantes del presente taller.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

- Se recomienda que el COPAN / Subcomité establezcan un mecanismo de seguimiento y evaluación, que cumpla principio de gestión adaptativa y gestión basada en resultado.
- Se sugiere que la participación de la comunidad en el Subcomité sea definida de un modo pertinente participativo previo, libre e informado definido por las propias OBC y cuyo resultado identifique su representación y estrategia.
- Se recomienda mantener activa la invitación a participación a la Ilustre Municipalidad del Archipiélago de Juan Fernández.
- Se recomienda que el COPAN y COCEI en su coordinación para la sostenibilidad del PdA EEI AJF, establezcan como acción la identificación de experiencias y aprendizajes de la gobernanza de EEI en un territorio aislado, en alianza pública, privada y comunitaria, replicable en otras experiencias en el territorio nacional continental e insular o de modo internacional.
- En el tiempo que resta del proyecto es recomendable motivar y favorecer la gestión de las OBCs para la constitución del COSOC. Para esto se recomienda una activa comunicación por parte de la encargada de Recursos Naturales de la Seremi Ministerial de Medio Ambiente de la Región de Valparaíso con la representación de las OBCs participantes en el taller para monitorear el avance hacia la conformación del COSOC.
- Se sugiere compartir el informe con todos los invitados y asistentes al taller.



Al servicio
de las personas
y las naciones

ANEXO 1. Programa de taller, documento compartido previo al taller.

Taller Gestión para la Sostenibilidad del Plan de Acción del Archipiélago de Juan Fernández para la Prevención, Control y Erradicación de la Especies Exóticas Invasoras.

Lunes 25 de Septiembre de 2017

Salón Antártica Hotel Crown Plaza
Av. Libertador Bdo. O'Higgins 136

La Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB) y el Plan de Acción Nacional 2004-2015, identifican a las especies exóticas invasoras (EEI) como una grave amenaza a la biodiversidad y a los ecosistemas por su endemismo y relevancia a la biodiversidad global. El impacto de las EEI a nivel nacional, con mayor énfasis en algunas regiones y territorios aislados como en el Archipiélago de Juan Fernández, se cataloga grave a nivel ambiental, en la biodiversidad, en la economía y en el ámbito social, situación que demanda acciones para su pronta solución.

El Gobierno identificó que la solución a largo plazo, era profundizar el fortalecimiento de los marcos regulatorios así como las capacidades institucionales para el control de la introducción y propagación de EEI. Esto demandaba generar y expandir las líneas base para el control de EEI, acompañado de un plan de acción y un sistema de gobernanza para su implementación. El proyecto, en un trabajo coordinado y participativo de múltiples actores realizó variadas acciones que dan respuesta a los lineamientos de la Estrategia Nacional de Especies Exóticas Invasoras (2014) y cuyos productos y resultados conforman el Plan de Acción del Archipiélago de Juan Fernández para la Prevención, Control y Erradicación de Especies Exóticas Invasoras (PAD EEI AJF): instrumento de gestión desarrollado con enfoque de adaptación continua de acuerdo al contexto y particularidades ecosistémicas del Archipiélago.

El proyecto se encuentra en fase de salida y habiendo realizado acciones tempranas para salvaguardar la gobernanza y sostenibilidad del PAD EEI AJF, ha considerado desarrollar el presente taller con el propósito de identificar participativamente acciones, instrumentos y acuerdos para la sostenibilidad del PAD EEI AJF; resultado plasmado en una hoja de ruta para su sostenibilidad.

El público objetivo invitado a ser un protagonista activo en el taller, son representantes de la comunidad y de agrupaciones locales, la Ilustre Municipalidad del Archipiélago de Juan Fernández; las ONGs Island Conservation y Oikonos; el Ministerio de Medio Ambiente y la Seremi Ministerial



Al servicio
de las personas
y las naciones

de Medio Ambiente de la Región de Valparaíso; el SAG y la CONAF nacional, regional y local como instituciones gubernamentales socias; todos participantes claves en el desarrollo del Piloto.

PROGRAMA DEL TALLER.

Horario	Presentación	Expositor
12,00 a 12,10	Introducción	Alejandra Figueroa, Jefa División de Recursos Naturales y Biodiversidad, Ministerio del Medio Ambiente
12,10 a 12,30	Plan de Acción del Archipiélago de Juan Fernández para la prevención, control y erradicación de las EEI atendiendo a su sostenibilidad.	M ^a Francisca Contreras, Encargada de Recursos Naturales, SEREMI Ministerio de Medio Ambiente de la Región de Valparaíso.
14,30 a 12,50	Relevancia y sostenibilidad local del PA EEI AJF, desde la visión del Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Juan Fernández.	Julio Chamorro, Concejal I. Municipalidad de Juan Fernández
12,50 a 13,10	Aportes del Ministerio del Medio Ambiente, institucionalización y sostenibilidad.	Charif Tala, Jefe Departamento Conservación de especies, División de Recursos Naturales y Biodiversidad del MMA.
13,10 a 14,10	Almuerzo de camaradería	
14,10 a 14,20	Descripción del Trabajo Grupal	
14,20 a 15,00	Grupo local (L), regional (R) y nacional (N), responden en tiempo paralelo a la pregunta 1. Identificar acciones; 2. Identificar instrumentos e 3. Identificar actores.	
15,00 a 15,15	Presentación del grupo Local	
15,15 a 15,30	Presentación del grupo Regional	
15,30 a 15,45	Presentación del grupo Nacional	
14,45 a 16,00	Café	
16,00 a 16,30	Análisis plenario para la construcción de la hoja de Ruta	
16,30 a 17,00	Conclusiones y cierre.	



Al servicio
de las personas
y las naciones

ANEXO 2. Inducción temática para el trabajo grupal.

Sostenibilidad

Sostenibilidad: La capacidad probable de que una intervención continúe brindando los resultados y beneficios durante un período después de su finalización.

Se da manejando los riesgos (amenazas):

1. Riesgos socio-económicos:
Sociales o políticos,
de propiedad o apropiación,
de interés,
de conciencia.
2. Marco institucional y riesgos de gobernanza.
Los marcos legales, las políticas y las estructuras institucionales.
Los procesos de gobernanza.
Sistemas necesarios para la responsabilidad y la transparencia.
Capacidades y conocimiento técnicos institucionales y comunitarios.
3. Riesgos de financiamiento
4. Riesgos ambientales respecto de las ganancias sobre la biodiversidad.



Al servicio
de las personas
y las naciones

Acciones que mejoran la sostenibilidad del rendimiento, incluyen:

- Desarrollo y aplicación de una estrategia de sostenibilidad (marco gestión/institucionalidad).
- Creación de instrumentos y mecanismos financieros y económicos (marco financiación institucionalidad).
- Desarrollo de acuerdos organizacionales adecuados por parte del sector público o privado (gobernanza).
- Desarrollo de marcos regulatorios y políticas que promueven el logro de los objetivos (gobernanza).
- Desarrollo de capacidad institucional y civil adecuada (marco gestión/ institucionalidad).
- Identificación y participación de protectores (es decir, organismos, agrupaciones, personas en el gobierno y la sociedad civil que pueden promover la sostenibilidad de los resultados) (gobernanza).
- Consecución de sostenibilidad social, por ejemplo, a través de la incorporación de actividades del proyecto a la economía o a las actividades de producción comunitarias (gobernanza).
- Consecución del consenso de los interesados sobre procedimientos de actividades del proyecto (gobernanza).
- Incorporación de factores ambientales y ecológicos que afectan el flujo futuro de beneficios (marco ambiental).
- Mecanismo de seguimiento y evaluación (marco gestión/institucionalidad).



Al servicio
de las personas
y las naciones

ANEXO 3. Registro de asistencia.

REGISTRO DE ASISTENCIA						
Número	Nombre	Cargo	Región	correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Joan Torres	Presidente Asociación Grupal de Turismo Sabino-Chiaco	Llanquihue	rutinasmes1@hotmail.com	973821947	[Firma]
2	Carol Chamorro	ONG Juan Fernández Desventuradas	Llanquihue	carolchamorro@gmail.com	998300432	[Firma]
3	Fritjof Hagen	Coordinadora regional UNO Island Conservation	Llanquihue	erichagen@islandconservation.org	6007854	[Firma]
4	Manuel de Rodi	Representante pescadores mariculturinos/Solink	Llanquihue	manuelr@solink.cl	953873734	[Firma]
5	Juan Leiva	Administrador CONAF/AJ	Llanquihue	juanleiva@conaf.cl	92379258	[Firma]
6	Christian López	ONG Island Conservation	Llanquihue	christianl@icmail.com	68209020	[Firma]
7	Paula Bravo	Comunidad / Consultora Primavera Educación Ambiental	Llanquihue	bravoanades@primavera.cl	94270483	[Firma]
8	Julio Chamorro	Concejal Municipal Juan Fernández	Llanquihue	juliochamorro.solo@gmail.com	8375613	[Firma]
9	Liesbeth Van der Meer	Coordinadora OCEANA Chile	Santiago	vanndermeer@oceana.org		
10	Mra. Francisca Contreras	Protección de RRNN SERREMA Valparaíso	Valparaíso	MContreras@mma.gov.cl	822517260	[Firma]
11	Patricia Astudillo	Cooperativa Regional Paguadores SAG Valparaíso 340140 CVO	Valparaíso	patricia.astudillo@sag.gov.cl	979583784	[Firma]
12	Ricardo Soto	SERNAPESCA	Valparaíso	RSNL2@SERMAPU.GOV.CL	32-2819229	[Firma]
13	Claudia Haberer	Directora Regional CONAF Valparaíso	Valparaíso	claudia.haberer@conaf.cl	9-85650862	[Firma]
14	Javiera Meza	Sección de Conservación de la Diversidad Biológica de CONAF Valparaíso	Valparaíso	javiera.meza@conaf.cl	9-85027374	[Firma]
15	Aurora Espinoza	Protección de RRNN SERREMA Valparaíso	Valparaíso	aurora.espinoza@mma.gov.cl	9-51993640	[Firma]
16	Oscar Fuentes	Sub Sección Ambiental SERNAPESCA Valparaíso	Valparaíso	ofuentes@sermapu.gov.cl	93558686	[Firma]
17	Marcelo Arredondo	Director Regional SERNAPESCA V Región	Valparaíso	marceloandong@sermapu.gov.cl		
18	Valentina Corroche	Directora Programa Chile ONG OROBOS	Valparaíso	valentina@oroobos.org	98272435	[Firma]
19	Héctor Gutiérrez	Profesional ONG OROBOS	Santiago	hgutierrez@oroobos.org	82247983	[Firma]



Al servicio
de las personas
y las naciones

ANEXO 4. GRUPOS DE TRABAJOS LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL.

GRUPOS DE TRABAJO		
LOCAL -L (8)	REGIONAL-R (9)	NACIONAL-N (9)
Juan Torres	Julio Chamorro	Daisy Ibañez
Carol Chamorro	Ma Francisca Contreras	Valentina Colodro
Manuel de Rodt	Christian López	Miguel Díaz
Iván Leiva	Claudio Ilabaca	Mayo Rodríguez
Paula Bravo	Aurora Espinoza	Erin Hagen
Patricia Astudillo	Oscar Fuentes	Nadia Mujica
Javiera Meza	Gemita Farías	Miguel Stutzin
	Héctor Gutierrez	Ricardo Sáez
Macarena Isla*	Claudia Silva*	Charif Tala*

*Apoyo técnico al trabajo grupal.



Al servicio
de las personas
y las naciones

ANEXO 5. Mensaje introductorio y presentaciones.

5.1 Mensaje introductorio: relato.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Sr Fernando Baeriswyl, Coordinador Nacional del Proyecto, quien expuso sobre el propósito del proyecto respecto de los marcos nacionales para la gestión de las EEI y la relevancia del trabajo en el piloto en el Archipiélago de Juan Fernández por su endemismo y el impacto de las EEI a nivel de la biodiversidad. Destacó que el Plan de Acción es un instrumento que vienen a favorecer la gestión para contrarrestar la amenaza que representan la EEI.

Las palabras introductorias estuvieron a cargo de la Sra. Alejandra Figueroa, Jefa de la División de Recursos Naturales y Biodiversidad del Ministerio del Medio Ambiente, quien en un contexto amplio respecto de las EEI, refirió a la importancia de la gobernanza, la que depende directamente de la participación de los diferentes actores. Así también, realizó un llamado a resguardar la continuidad de los resultados, la importancia y relevancia de continuar trabajando, de manera colaborativa. Por otra parte, hizo mención a los pendientes, respecto de la proyección de los resultados, la experiencia adquirida, las capacidades creadas y las fortalezas del MMA para seguir trabajando, dejando de manifiesto el compromiso desde el MMA con este propósito. Hizo extensiva las felicitaciones por los productos logrados y reiteró el llamado a la continuidad en el trabajo participativo de múltiples actores para consolidar una estrategia de trabajo permanente en el ámbito de las EEI.

Como Agencia implementadora por el PNUD, las palabras de saludo las dio la Sra. Nadia Mujica, Asistente de Programa, Área de Medio Ambiente y Energía, de la Oficina País del PNUD en Chile. En su intervención se suma a las palabras del MMA, relevando la importancia para el PNUD de contribuir al fortalecimiento de las capacidades del País en materia de biodiversidad y EEI, así también la relevancia de los logros, la importancia del trabajo conjunto participativo de múltiples actores y la necesidad de seguir trabajando en el manejo de las EEI por el impacto a nivel económico, social y a la biodiversidad. Mencionó especialmente, la contribución del proyecto a nivel local, a través del relato de la historia de personas, como fue la experiencia de la Brenda González, aprendizajes plasmados en el libro El Rostro Humano del Desarrollo Humano Sostenible, publicado por PNUD.

Los relatos introductorios evidencian el compromiso y respaldo del Ministerio de Medio Ambiente y del PNUD, así como la relevancia de la participación multi actor, sector y nivel en la gobernanza y sostenibilidad del PdA EEI AJF.



Al servicio
de las personas
y las naciones

5.2. Alcance de las presentaciones temáticas.

Las presentaciones temáticas⁸, se focalizaron en la relevancia del proyecto hacia la contribución local, a otras islas, hacia el territorio continental nacional y global. El mensaje del representante de la comunidad aportó visión con enfoque territorial, socio cultural, realzando la necesidad de gestión adaptativa para el resguardo ambiental y de la biodiversidad frente a las actuales amenazas en el territorio por su impacto en los ámbitos social y económico. Mencionó también que el desafío es aún mayor, que junto con hacer frente a las EEI está el cambio climático y que contrario a ser un cierre del proyecto, el llamado es a realizar nuevas acciones junto con el compromiso participativo de la comunidad. Finalmente, señaló: "La comunidad isleña es un aporte real, que tienen la experiencia y que frente al actual desafío, son parte de la solución; la comunidad isleña puede ser un aporte país y global, somos todos isleños"⁹.

Complementariamente, la presentación de la representante de la Secretaría Ministerial de la Región de Valparaíso³ se enfocó en la relevancia de la contribución local y hacia lo nacional del Plan de Acción, atendiendo al avance de las acciones en gobernanza y sostenibilidad del PdA EEI AJF, así como en los pendientes y desafíos. Destacó la necesidad de lograr una participación de múltiples actores intersectorial y comunitaria, evidenciando el compromiso institucional desde la Seremi para la gobernanza del plan de acción y otras iniciativas, centrada en el funcionamiento del COPAN¹⁰ como el órgano intersectorial que podrá darles sustento. Señaló que este modelo debe ampliarse a una gobernanza compartida con la comunidad local a través de su activa participación en un subcomité de múltiples actores articulado con el COPAN. Concluyó señalando que los próximos pasos para avanzar rápidamente en el establecimiento de la estructura de gobernanza del plan de acción.

La presentación del nivel central, dejó de manifiesto el compromiso del MMA para avanzar en un marco de institucionalidad central para la sostenibilidad de las iniciativas respecto de las EEI. Evidenció además las debilidades existentes en normativa e institucionalidad nacional catalogada como insuficiente para la gestión de las especies exóticas considerando los riesgos y daños a la biodiversidad. Sin embargo, relevó al AJF como zona prioritaria de acción institucional integral, considerando el alto endemismo, el negativo impacto de las EEI, tener gran parte del territorio perteneciente a un Parque Nacional y un Área Marina Costera Protegida-Múltiples Usos.

Frente al actual estado de afectación de la biodiversidad de Juan Fernández, se presenta una oportunidad para la acción integral reflejada en un modelo de gobernanza de múltiples actores para dar sostenibilidad al PdA EEI AJF. Esto, puede ser complementado con otros instrumentos de gestión del MMA como por ejemplo: en el eje de educación ambiental, de certificación ambiental de las escuelas y municipios como elementos claves en la solución. Por otra parte, junto con el plan de acción validado, contar con una propuesta de gobernanza coordinada por el MMA, con fortalecimiento de la

⁸ Presentaciones temáticas: 1. Ma Francisca Contreras, Encargada de Recursos Naturales, SEREMIA Ministerial de Medio Ambiente de la Región de Valparaíso. 2. Julio Chamorro, Concejal I. Municipalidad de Juan Fernández y 3. Charif Tala, Jefe Departamento Conservación de especies, División de Recursos Naturales y Biodiversidad del MMA.

⁹ Julio Chamorro, Concejal I. Municipalidad de Juan Fernández

¹⁰ COPAN nueva sigla propuesta para referirse al Comité Operativo Para el Plan de Acción del Archipiélago de Juan Fernández (COPNAJF) por parte de la Seremi de Medio Ambiente de la Región de Valparaíso.



Al servicio
de las personas
y las naciones

institucionalidad y creación de facultades para la gestión. Todas estas acciones bajo el marco de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y seguimiento del Plan de Acción a través del COCEI, órgano intersectorial para la gestión de las EEI.

a). Presentación de María Francisca Contreras, Encargada de Recursos Naturales, SEREMI Ministerial de Medio Ambiente de la Región de Valparaíso.

PLAN DE ACCIÓN PARA LA GESTIÓN DE LAS ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS EN EL ARCHIPIÉLAGO JUAN FERNÁNDEZ.

1. Fortalecer los marcos normativos e institucionales para el desarrollo de plan de acción de las especies exóticas invasoras;
2. Fortalecer la capacidad de gestión público privada;
3. Elaborar de planes de control y/o erradicación;
4. Definir líneas de investigación y fortalecer la capacidad de investigación;
5. Fortalecer los sistemas preventivos y de alerta temprana;
6. Crear conciencia en la ciudadanía y compromisos públicos.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO.	ACTIVIDADES.	AVANCES.	DESAFÍOS.
Fortalecer los marcos normativos e institucionales para el desarrollo de plan de acción de EEII.	Establecer mecanismos legales y regulatorios para prevenir, controlar y/o erradicar EEII (14).	Res. Bioseguridad SAG. Res. Protocolos de Bioseguridad CONAF	Regulaciones de carácter local. Revisión de normativa. Establecer plan de trabajo EEII.
Fortalecer la capacidad de gestión pública privada.	Incrementar capacidades de gestión de instituciones públicas competentes y otros actores involucradas, para PCE de EEII (3).	Confirmación de COPAN-AJF Realización de Diplomado. APL Turismo.	Identificar mecanismos de financiamiento.
Elaborar de planes de control, contención y/o erradicación.	Identificar, definir e implementar mecanismos para una respuesta rápida ante EEII incipientes (4). Definir e implementar manejo de EEII establecidas en AJF (7).	Programa de Control Biológico de Rubus s.p. en el AJF presentado a GORE-Valparaíso. Plan de Control Chaqueta Amarilla. Acciones especiales CONAF	Definir protocolos, priorizar EEII, implementar infraestructura, evaluación de riesgo, etc.



Al servicio de las personas y las naciones

LINIAMIENTO ESTRATÉGICO	ACTIVIDADES	AVANCES	DESAFÍOS
Fortalecer los sistemas preventivos y de alerta temprana.	Prevenir establecimiento de EEII por introducciones de manera intencional y accidental (13). Diseñar e implementar un sistema de detección temprana (vigilancia, monitoreo y análisis rápido) (8). Mantener un sistema actualizado de información digital en línea sobre especies exóticas en el Archipiélago Juan Fernández (3).	Sistema de Alerta Temprana	Validación de protocolos por SSPP y revisión de responsabilidades.
Definir líneas de investigación y fortalecer la capacidad de investigación.	Fortalecer las herramientas disponibles para el manejo efectivo de especies exóticas invasoras terrestres e hidrobiológicas (6).	Apoyo del proyecto a las líneas de investigación de las ONG's. Desarrollo de SIG EEII	Establecer, coordinar y validar prioridades de investigación, desarrollo y control de EEII según necesidades de conservación establecidas en planes de manejo y/o administración de PNAIF, AMCP-MU y PM. Determinar agentes de control biológico con estándares internacionales.
Crear conciencia en la ciudadanía y compromisos públicos.	Desarrollar estrategias de educación y difusión a los visitantes y habitantes del Archipiélago Juan Fernández sobre EEII (10)	Propuesta de Programa de Educación para la Sostenibilidad.	Diseñar e implementar un programa de educación ambiental formal y no formal de sensibilización sobre las amenazas e impactos de EEII



Vincular toda actividad, proyecto, inversión e iniciativa, con los diferentes instrumentos de gestión ambiental (Plan de Acción para el Control de EEI, Reserva de la Biosfera, Plan de Manejo del Parque Nacional, AMCP-MU, Parques Marinos, Plan Regulador Comunal, APL, Sistema de Certificación Ambiental Municipal, entre otros).



Al servicio
de las personas
y las naciones

OBJETIVOS COPAN-AJF

Coordinar y sistematizar las acciones, programas, planes y proyectos de las diferentes instituciones públicas, ya sea que estén en etapa de ejecución o de planificación y que puedan tener un impacto en el patrimonio natural del Archipiélago de Juan Fernández.

INSTITUCIONES COPAN-AJF

División de Planificación y Desarrollo, Gobierno Regional, Gobernación Provincial de Valparaíso, SEREMI de Energía, SEREMI de Gobierno, SEREMI de Cultura, SEREMI de Salud, SEREMI de Minería, SEREMI de Transportes, SEREMI de SEREMI de Vivienda y Urbanismo, SEREMI de Justicia, SEREMI de Deporte, SEREMI de la Mujer, SEREMI de Desarrollo Social, SEREMI de Bienes Nacionales, SEREMI de Obras Públicas, SEREMI de Economía, SEREMI de Agricultura, SEREMI de Educación, SERNATUR, Dirección Regional Obras Portuarias, Dirección Regional SERNAPESCA, Servicio Agrícola y Ganadero, CONAF, Carabineros de Chile, Gobernación Marítima de Valparaíso, Secretaría Regional Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, Servicio de Evaluación Ambiental.

SUBCOMITÉ GOBIERNO LOCAL AJF

Las acciones del Comité Operativo deben estar en concordancia con los intereses de la comunidad, por lo cual se propone la incorporación de nivel local, a través de su Municipio, ONG'S y OSC. Así mismo, será posible incorporar figuras correspondientes a otros instrumentos de gestión ambiental local, como por ejemplo el Comité Ambiental Comunal, conformado en el marco del Sistema de Certificación Ambiental Municipal del cual la I. Municipalidad de Juan Fernández es parte.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

PLAN DE TRABAJO COPAN-AJF

- Acciones Sistema de Alerta Temprana AJF.
- Priorización Acciones Programa Rubus-Roya.
- Acciones Programa Educación Ambiental para la Sostenibilidad.
- Proyectos de EIA.
- Plan de Administración AMCP-MU.
- Plan de Administración de Parques Marinos.
- Financiamiento iniciativas.
- Plan de Educación para la Sostenibilidad.



Al servicio
de las personas
y las naciones

b) Presentación de Charif Tala, Jefe Departamento Conservación de especies, División de Recursos Naturales y Biodiversidad del MMA.



Gestión para la Sostenibilidad del PdA del Archipiélago de Juan Fernández para la Gestión de Especies Exóticas Invasoras: Aportes del Ministerio del Medio Ambiente, institucionalización y sostenibilidad.

Charif Tala González
Departamento de Conservación de Especies
Ministerio del Medio Ambiente

Septiembre 2016



Aportes del Ministerio del Medio Ambiente, institucionalización y sostenibilidad.

Diagnóstico:

- La normativa e institucionalidad nacional es insuficiente para la gestión de especies exóticas por sus riesgos o daños para la biodiversidad. Las facultades son difusas, y claramente focalizadas en gestión de riesgos sanitarios y o hacia sectores productivos, dejando a la biodiversidad de lado o sólo tangencialmente abordada.
- Dentro de las áreas protegidas, particularmente las SNASPE, CONAF tiene facultades amplias de gestión y responsabilidad en la conservación del área (casi el 95% de la superficie terrestre del AJF es Parque Nacional).
- AMCP-MU Mar de Juan Fernández (11.000 km²). Comité de Administración.
- Todo el territorio pertenece a una sola Comuna (incluye Las Desventuradas).



Al servicio
de las personas
y las naciones

Aportes del Ministerio del Medio Ambiente, institucionalización y sostenibilidad.

Oportunidades

- 95% del territorio es Parque Nacional (administración, Plan de Manejo).
- AMCP-MU Mar de Juan Fernández. Existe un Comité de Administración, falta desarrollar un Plan General de Administración que debería incluir un área de trabajo con invasiones biológicas.
- Experiencia y mayor conciencia en la isla, tanto en Servicios Públicos como en la comunidad (existe voluntad que disminuye los vacíos en las facultades).
- Un solo municipio lo que podría facilitar la implementación de instrumentos desde el Gobierno Local (coordinación, ordenamiento).
- Un Plan de Acción para la gestión de EEI en Juan Fernández validado, y una propuesta de gobernanza (Comité

Aportes del Ministerio del Medio Ambiente, institucionalización y sostenibilidad.

- Instrumentos de gestión desde el MMA: Educación Ambiental, Certificación Ambiental de Escuelas y de Municipios (hoy en nivel intermedio y postulando a excelencia).
- Un Plan de Acción para gestión de EEI en Juan Fernández validado, y una propuesta de gobernanza coordinada desde la SEREMI MMA Valparaíso.
- Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2030 actualizada y ad-portas de su revisión por el Consejo de Ministros. Incluye un eje estratégico de "gestión de especies exóticas invasoras" y uno de "conservación marina y de islas oceánicas".
- En el 2005 se constituyó, y el 2013 se oficializó, el Comité Operativo para el Control de las Especies Exóticas Invasoras (COCEI) con 13 instituciones públicas.
- Fortalecimiento de la institucionalidad y creación de facultades en gestión de EEI: Proyecto de Ley que crea un Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas



Al servicio
de las personas
y las naciones

6. Registro Fotográfico (verificadores)

6.1. Introducción al taller



Fernando Baeriswyl, Coordinador Nacional Proyecto



Alejandra Figueroa, Directora Nacional de Proyecto
Jefe División Recursos Naturales y Biodiversidad, MMA.



Nadia Mujica, Asistente Programa, PNUD Chile



6.2. Presentaciones.



M^a Francisca Contreras, Encargada de Recursos Naturales,
SEREMI Ministerio de Medio Ambiente, Rg. Valparaíso.



Julio Chamorro, Concejal Municipal
L. Municipalidad del Archipiélago de Juan Fernández



Al servicio
de las personas
y las naciones



Charif Tala, Jefe Sección Especies, División Recursos Naturales y Biodiversidad, MMA.

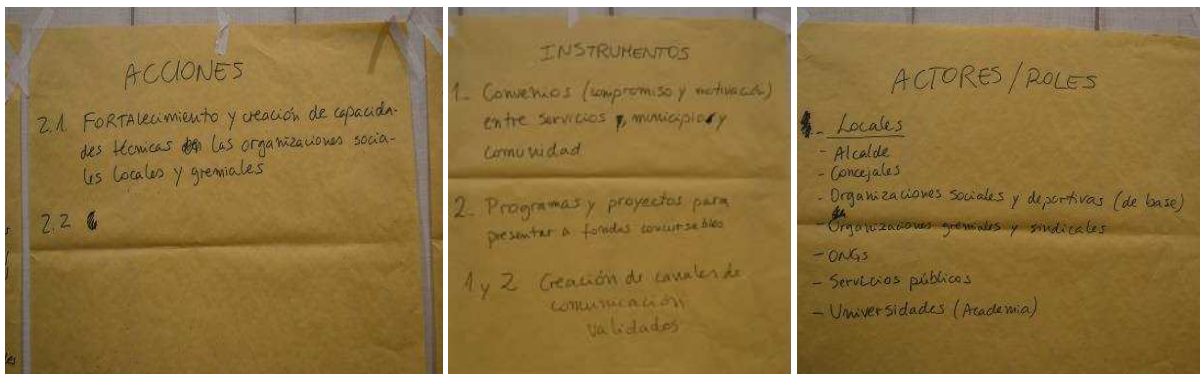
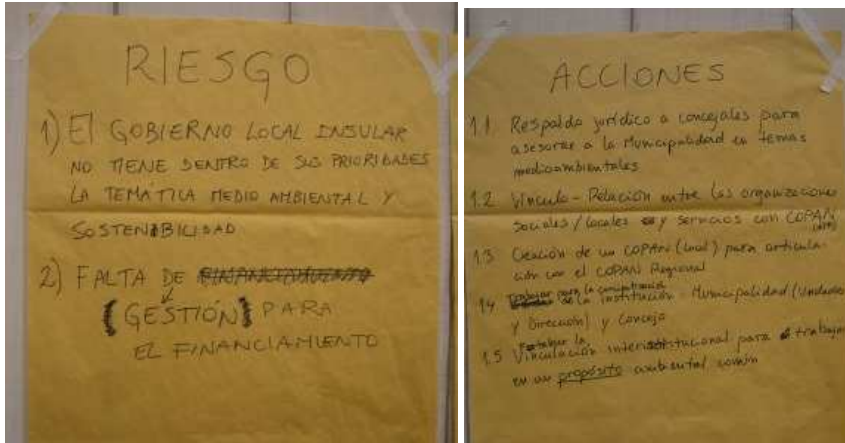
6.3. Generales



6.4. Mesa de Trabajo /Grupo Local.



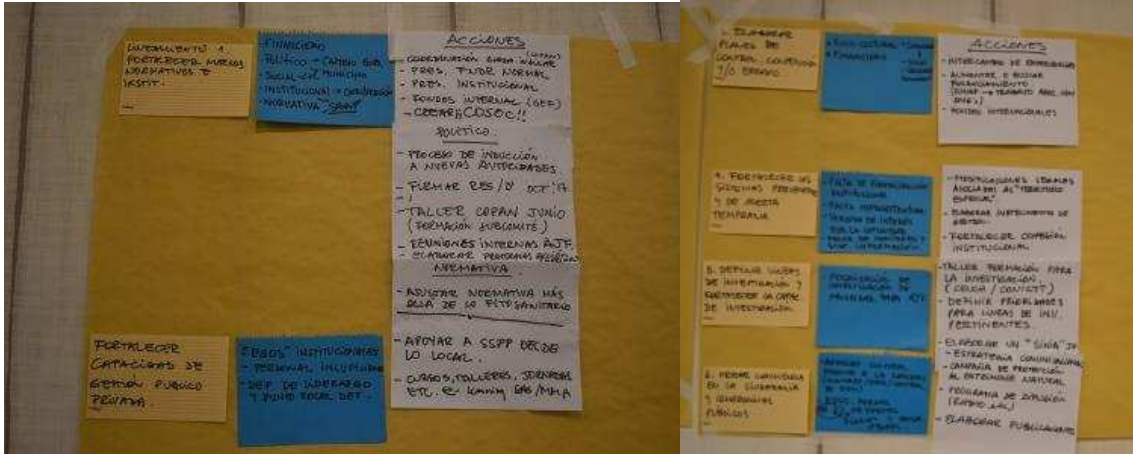
6.5. Resultados del trabajo Mesa Local.



6.6. Mesa de Trabajo /Grupo Regional.



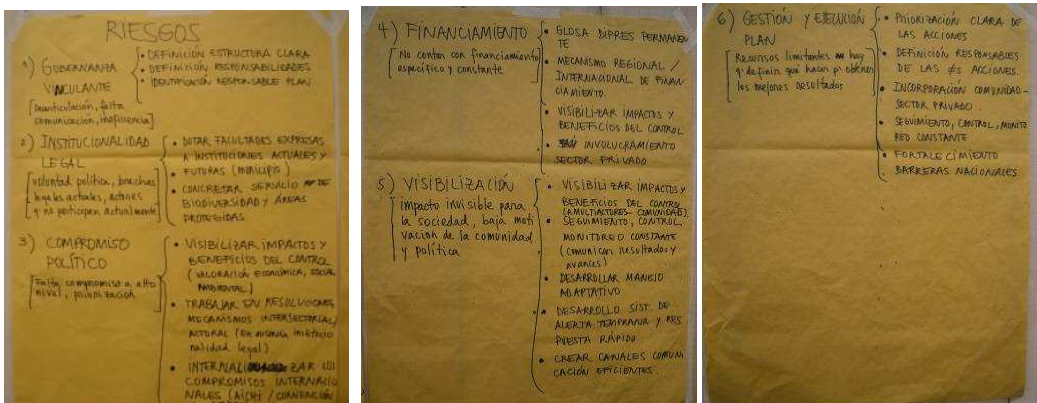
6.7. Resultados del trabajo Mesa Regional.



6.8. Mesa de Trabajo /Grupo Nacional.



6.9. Resultados del trabajo Mesa Nacional.





Al servicio
de las personas
y las naciones

7. Plenarias



Mesa Local



Mesa Regional



Mesa Nacional